



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N° 2783

BUENOS AIRES, 21 MAR. 2016

VISTO el Expediente N° 1-0047-0000-015036-15-0 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma GENOMMA LABORATORIES ARGENTINA S.A., solicita la limitación de la Co-Directora Técnica y la designación de la nueva Co-Directora Técnica.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490/92 y por el Decreto N° 101/15 de fecha 16 de diciembre de 2015.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Limitase a la farmacéutica Señora MARÍA DE LAS MERCEDES RAMONA GAROLA, Documento Nacional de Identidad N° 30.846.370, Matrícula Nacional N° 15.751, como Co-Directora Técnica de la firma GENOMMA LABORATORIES ARGENTINA S.A., con domicilio en Parque Industrial Suárez,



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N° 2783

Espacio Primario 1.1 y 1.3, Avenida Juan de Rosas N° 2.969, localidad de José León Suárez, partido de San Martín, provincia de Buenos Aires, a partir del 03 de diciembre de 2015.

ARTÍCULO 2º.- Designase a la farmacéutica Señora ALICIA SUSANA GENTILE, Documento Nacional de Identidad N° 17.652.650, Matrícula Nacional N° 12.609, como Co-Directora Técnica de la firma GENOMMA LABORATORIES ARGENTINA S.A.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia autenticada de la presente disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL), a sus efectos. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N° 1-0047-0000-015036-15-0

DISPOSICIÓN N°

dc

2783

Dr. ROBERTO LEDE
Subadministrador Nacional
A.N.M.A.T.